

Si no cumplió con el pago de sus impuestos al fisco o no cubrió sus cuotas obrero-patronales al IMSS en tiempo y forma, tiene aún la oportunidad de hacerlo de manera espontánea y librarse de sanciones, pero si lo hace porque ya tiene ...Del Cueto & Asociados weblog - <http://delcuetoyasoc.wordpress.com/>

Leer: [Alertas de Google - cuotas IMSS](#)